Nombre instancia
CONSEJO CONSULTIVO DISTRITAL DE SALUD MENTAL
ACTA No. 1 de 2023

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 09 de Mayo de 2023
HORA: 2:00 pm – 4:20 p.m.
LUGAR: Presencial: Subsecretaría de Salud Pública y virtual a través de plataforma Teams

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Manuel González Mayorga	Subsecretario de Salud Pública	Secretaría Distrital de Salud	X		Presencial
Adriana Mercedes Ardila Sierra	Subdirectora de Determinantes en Salud	Secretaría Distrital de Salud – Secretaría técnica	X		Presencial
Luis Alexander Moscoso	Personero delegado	Personería Distrital	X		Presencial
Ascanio Tapias	Delegado	Defensoría del Pueblo	X		Presencial
Edwin Herazo Acevedo	Delegado	Asociación Colombiana de Psiquiatría.	X		Virtual
Carlos Garavito	Delegado	Colegio Colombiano de Psicólogos.	X		Virtual
Nohora Guavita	Delegado	Asociación Nacional de Enfermeras.	X		Virtual
Luisa Fernanda Ramírez Cuervo	Delegada	Consejo Nacional de Trabajo Social.	X		Virtual
Luis Fernando Tique	Delegado	Asociación Colombiana de Profesionales en Atención Prehospitalaria, Emergencias y Desastres.	X		Presencial
		Federación Médica Colombiana		X	No se cuenta con delegado desde la entidad
Naydú Yafith Camelo Valencia	Delegada	Colegio Colombiano de Terapia Ocupacional.	X		Virtual

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Omar Cuellar	Dr Omar Cuellar Alvarado Dir. Instituto Colombiano del Sistema Nervioso - Clínica Monserrat	Asociación Colombiana de Hospitales y Clínicas		X	
Ligia del Toro	Dra Ligia del Toro Medico Psiquiatra Instituto Nacional de Cancerología	Asociación Colombiana de Empresas Sociales del Estado y Hospitales Públicos - ACESI.	X		Virtual
Derly Rodríguez	Representante de las asociaciones de pacientes, sus familiares o cuidadores de patologías en salud mental.		X		Virtual
Fanny Ximena Buriticá	Representante de las asociaciones de pacientes, sus familiares o cuidadores de patologías en salud mental.		X		Virtual
Mary Dayana Tovar Díaz	Escuela Nacional de Rehabilitación	Representante de las asociaciones de Facultades de las Ciencias de la Salud.	X		Presencial
Oscar Emilio Utria	Decano Universidad San Buenvanetura	Representante de las Facultades de las Ciencias Sociales.	X		Virtual
Lucía Jiménez	Representante de las organizaciones sociales y comunitarias.		X		Virtual

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Adriana Mercedes Ardila Sierra	Subdirectora de Determinantes en Salud	Secretaría Distrital de Salud Subsecretaría de Salud Pública

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Edgar Mauricio Useda Pérez	Líder de ruta	Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente	X		Presencial

Adriana Lucía Guerra	Contratista	Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte	X		Virtual
Nathaly Lemus	Contratista	Secretaría Distrital de Educación	X		Virtual

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	**Cargo**	**Entidad**	**Asiste**		**Observaciones**
			Sí	**No**	
Sindy Olarte Sánchez	Profesional especializado equipo técnico salud mental	Secretaria Distrital de Salud – Subdirección CRUE	X		Virtual
Luciana Esther Restrepo Atuesta	Profesional especializado equipo técnico salud mental	Secretaria Distrital de Salud – Subdirección CRUE	X		Virtual
Luis Fernando Marrugo Llamas	Profesional especializado equipo técnico salud mental	Secretaria Distrital de Salud – DAEPSS	X		Virtual
Rodrigo Lopera Isaza	Profesional especializado equipo técnico salud mental	Secretaria Distrital de Salud – Subdirección de Determinantes en Salud	X		Virtual
Constanza Hernández	Profesional especializado equipo técnico salud mental	Secretaria Distrital de Salud – Dirección de Provisión de Servicios en Salud	X		Virtual
Cindy Fabiana Cordero Galindez	Directora	Centro de Servicios Psicológicos Ibero	X		Virtual
Olga Stella Díaz Usme	Docente	Universidad El Bosque	X		Virtual
Ivonne Arévalo Moreno	Profesional especializado equipo técnico salud mental	Secretaria Distrital de Salud – Subdirección de Determinantes en Salud	X		Virtual
María Teresa Castaño	Integrante	Copacos	X		Presencial
Gloria Africano	Integrante	Copacos	X		Presencial
Inderman Loaiza	Integrante	Copacos	X		Presencial
Zulma Palomino	Contratista	Alcaldía Local Ciudad Bolívar	X		Presencial
Diana Rocío Sánchez	Suplente facultades de ciencias sociales	Coordinadora atención psicológica U Los Andes	X		Presencial
Diana Sandoval	Profesional especializado equipo técnico salud mental	Secretaria Distrital de Salud – Subdirección de Determinantes en Salud	X		Presencial

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Gina Paola Rangel	Profesional especializado equipo técnico salud mental	Secretaria Distrital de Salud – Subdirección de Determinantes en Salud	X		Presencial

Se realiza citación, por parte de la Secretaría Técnica a través de oficio del 25/04/2023 y correo electrónico con el siguiente texto:

Dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 059 de 2022, la Secretaría Distrital de Salud tiene el gusto de invitarle a la primera sesión ordinaria del Consejo Consultivo Distrital de Salud Mental - CCDS del 2023, la cual se llevará a cabo el próximo martes 9 de mayo a las 2:00 pm en la Secretaría Distrital de Salud (Carrera 32 # 12 - 81), en la oficina de la Subsecretaría de Salud Pública ubicada en el 4° piso del Edificio Laboratorio. En esta sesión se presentará para aprobación el plan de acción del Consejo Consultivo Distrital de Salud Mental así como los avances en formulación de la política distrital de salud mental, por lo cual esperamos contar con su asistencia. Agradecemos confirmar participación a más tardar el jueves 4 de mayo al correo con sensodistritalsm@saludcapital.qov.co.

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo e instalación
2. Presentación de los asistentes y verificación de quorum
3. Socialización de los avances de la Política de Salud Mental
4. Comentarios y aportes de parte de consejeros y consejeras
5. Presentación de la propuesta de plan de acción para el 2023 construida en mesas de trabajo
6. Comentarios y aportes de parte de consejeros y consejeras
7. Varios y cierre

DESARROLLO:

1. Saludo e instalación.

El Dr Manuel González extiende un saludo las personas que acompañan desde la virtualidad y en el espacio presencial por parte del señor Secretario Distrital de salud, resaltando que el Consejo Consultivo de salud mental es una instancia de la mayor importancia para la ciudad, pues de un tema que es especialmente relevante.

Actualmente existen retos importantes en términos de salud mental para la ciudad, el primero es la política pública de salud mental, que es una política pública que ya surtió su proceso de formulación y cerrándose el proceso de construcción, en el cual se reitera el agradecimiento porque muchos y muchas consejeros han hecho parte de las mesas en las cuales se han venido construyendo, al igual que desde todos los sectores para definir esta política. Eso permitirá seguir avanzando para finalizarlo este 2023.

La política pública de salud mental hace parte de un universo de políticas públicas de la ciudad, todo un ecosistema en el cual muchas de ellas le aportan a la salud mental, por lo cual el reto que tenemos en este momento es hacer unas últimas revisiones, ajustes, definiciones y ya poder presentar formalmente la política en el Consejo de Política Social, de tal forma que sea aprobado y posteriormente sancionado por la alcaldesa mayor.

El segundo reto es el Consejo de salud mental en el que se concreten acciones a desarrollar este año con la visión de que el plan de acción de la política contempla acciones estratégicas de más larga visión.

2. Presentación de los asistentes y verificación de quorum.

Se realiza llamado para verificación de quorum encontrando presencial de 16 de los 18 consejeros. No se encuentra presente ni conectado el Dr. Omar Cuellar Alvarado representante de la Asociación Colombiana de Hospitales y Clínicas y de la Federación Médica Colombiana no han delegado ningún representante. Se encuentran también

conectados invitados permanentes de la Subred Suroccidente, Secretaría de la Mujer, Cultura Recreación y Deporte y Secretaría de Educación, profesionales del equipo técnico de salud mental de la Secretaría Distrital de Salud y presentes algunos delegados de los Copacos.

3. Socialización de los avances de la Política de Salud Mental

La Dra. Adriana realiza la socialización de los avances de la política de salud mental indicando que se presentará en sesión de Conpes del mes de mayo. Presenta en marco general de la política pública en el que se resalta que la salud mental es un derecho y hace parte integral del goce efectivo de los derechos, de la salud y del desarrollo humano; la visión de la política es que ésta es más que el trastorno o la enfermedad u convoca a la construcción de una ciudad cuidadora que aporte al bienestar en todos los niveles a partir del reconocimiento de los determinantes socio-históricos, estructurales e intermedios que trascienden los alcances del sector salud. (Violencia, proceso de paz, pandemia, cambio climático, desempleo, inseguridad alimentaria, dinámicas de estigma y discriminación, entre otras).

En este marco se reconocen determinantes de carácter proximal, intermedio y estructural en los cuales se encuentran aspectos que necesariamente deben tener un abordaje intersectorial por lo cual se ha establecido la relación de la política de salud mental con otras políticas ya formuladas o en proceso de formulación en la ciudad en aras de fortalecer el análisis y la identificación de aquellos productos que ya cuentan con avances con recursos comprometidos y que de alguna manera aportan a la salud mental de la población; los cuales será "etuqietados" desde la Secretaria de Planeación.

Se socializan los aspectos generales del marco normativo, los antecedentes en la formulación de la política y los factores estratégicos identificados a partir de los cuales se estructura el plan de acción concentrándose la problemática en dos sentidos: el estigma y la discriminación asociados a la concepción negativa de la salud mental y el reconocimiento de la existencia de problemas y trastornos que necesariamente requieren atención integral, integrada y de calidad. Posteriormente se presentan los objetivos y resultados y productos contemplados hasta ahora en el plan de acción. (Se anexa presentación al acta)

4. Comentarios y aportes de parte de consejeros y consejeras

Frente a lo socializado se presentan los siguientes comentarios de parte de los consejeros, consejeras y asistentes a la reunión:

- Lucía Jiménez: Resalta que algunos de los productos tengan un enfoque poblacional, diferencial y de género. Sugiere no concentrar las acciones de la política en población que ejerce actividades sexuales pagadas, pues no todas las personas LGBTIQ+ ejercen ese tipo de actividades. Tener presente no caer en el paradigma del "hombre fuerte", refiriéndose a la atención que requieren las mujeres trans en los servicios de salud y hace un llamado a prestar atención a la salud mental de personas que trabajan con público (por ejemplo docentes) a la infancia y adolescencia que no encuentra con el apoyo de los padres o familiares para acompañar su tránsito. Hace un llamado al abordaje de la conducta suicida en personas LGBTI

 Al respecto menciona la Dra Adriana que algunos de los productos propuestos inicialmente en el plan de acción de la política recogen de manera particular la necesidad de implementar las acciones con enfoque poblacional, diferencial y de género el cual abarca no solo las personas que ejercen actividades sexuales pagas dado que es un elemento transversal de la política.

 De manera complementaria Diana Sandoval del equipo técnico de salud mental menciona que este año se ha llevado a cabo la primera versión de los diálogos de salud mental diversa y otredades, con la intención de instalar la Mesa de salud mental diversa e interseccional. El primer diálogo se desarrolló en el mes de marzo y se han documentado algunos ejercicios relacionados con gestión de conocimiento que permite tener un acercamiento a la salud mental de docentes, con jóvenes y con población muisca con el fin de escuchar diferentes miradas de la salud mental y generar espacios de escucha y expresión de diferentes poblaciones en relación con esta prioridad.

- Derly Rodriguez manifiesta necesidad de trabajar sobre el estigma que hay sobre la salud mental, pues el silencio que guardan muchas personas y familias es muy dañino. Se debe fortalecer la visión de que ir al psiquiatra o al psicólogo no es para personas que estén locas. Así mismo hace un llamado a fortalecer a los docentes en torno a la identificación temprana de signos de alarma en los estudiantes.
 De otra parte hace un llamado al abordaje de temas relacionados con violencia contra la mujer dado que a la mujer que es víctima se le despliega un proceso de atención desde salud mental pero los victimarios tienen también dificultades que están siendo desconocidas.
- María Teresa Castaño en representación de los Copacos Locales manifiesta que se debe reconocer la oferta intersectorial de atención a la violencia contra la mujer para poder informar y orientar a las comunidades (líneas, casas de igualdad de oportunidades, programas y proyectos de la alcaldía) con el ánimo de empoderar a las mujeres.
- Luis Fernando Tique indica que se deben tener las funciones esenciales de la salud pública a la hora de construir una política pública, por lo cual recomienda tener presente: participación comunitaria, gestión de conocimiento, atención de servicios, estadística y epidemiología, sistemas de información. Se está dejando de lado el tema de los medicamentos pues este es un elemento fundamental para los pacientes de salud mental, por lo cual hace el llamado para vincular este tema. Así mismo reconoce la necesidad de tener presente la vigencia de la política pues esta no se hace visible y se requiere tener un seguimiento y actualización periódica dado que las dinámicas son cambiantes.
- Mary Dayana Tovar hace un llamado al fortalecimiento del talento humano en salud desde el proceso de formación en las universidades y en entornos educativos dado que son los que en primer lugar pueden tener un acercamiento y orientación en torno a identificación de riesgos. Insiste en la necesidad de que la atención en los servicios de salud tiene insuficiente talento humano interdisciplinario, reconociendo que los trabajadores de la salud se exponen a factores de estrés y riesgos psicosociales particulares. Así mismo hace un llamado a conceptualizar en torno a la caracterización y categorización de los problemas psicosociales desde la mirada de los determinantes sociales reconociendo que hay situaciones que no necesariamente se configuran como enfermedades pero que si requieren atención. Sin justicia social no hay salud mental.
 El tema del trabajo es un tema crítico que se relaciona directamente con la salud mental y hace un llamado a revisar la política de trabajadores dado que el factor trabajo puede afectar por defecto (desempleo) o por exceso (sobrecarga). Así mismo recomienda hablar del enfoque de salud mental comunitaria para viabilizar el trabajo con familias, tenderos y personas de la comunidad que pueden aportar a la identificación de riesgos, contención y reintegración a la vida cotidiana.
- Inderman Loaisa manifiesta inconformidad dado que no se les ha convocado a reuniones de salud mental a los Copaco por lo cual hace un llamado a afinar el canal de comunicación con la comunidad a través de ellos. Hace un llamado a la actualización permanente del talento humano en salud, menciona diplomado de primeros auxilios psicológicos como elemento fundamental para la identificación y contención temprana de riesgos. La Dra Adriana realiza un aclaración en torno a que la conformación del Consejo Consultivo Distrital de Salud Mental la cual obedece a la normativa tanto nacional como distrital y establece quienes son las personas que por delegación debe conformarlo.
- Carlos Garavito desde Colpsic menciona que es importante hacer una apertura a la salud desde una perspectiva integral y no solo desde la visión patologizante, reconociendo los elementos psicosociales de las personas y sus entornos. Ello sería consistente con una visión pluridimensional de la salud, pues el concepto de patología o la visión desde el trastorno no es tan precisa con las condiciones relacionadas con el bienestar psicológico de las personas. Asimismo indica que es importante que se conozcan los avances que desde Colpsic tienen, pues han desarrollado procesos de formación o capacitación que pueden aportar y articular a los esfuerzos que se están adelantando para la protección de personas vulnerables. Finalmente indica que concuerda con que desde el CCDSM se fortalezcan los procesos de gestión de conocimientos para tomar decisiones sobre los datos, generar un diagnóstico más cercano a la realidad de las personas; por lo cual hacer un llamado para tener un perfil epidemiológico más contextualizado a la realidad actual de la ciudad.
- Diana Rocío Sánchez coordina a nivel nacional los centros de atención psicológicas de las universidades reconoce la necesidad de hacer formación basada en evidencia pues hay muchas intervenciones

descontextualizadas o talento humano formado que aun así no cuenta con la formación completa para implementar acciones de salud mental.

- Mauricio Useda, referente de la ruta de salud mental de suroccidente hace un llamado a tener encuentra que para el producto relacionado con las rutas de atención integral en salud mental y menciona que es necesario tener en cuenta que las subredes operan las rutas bajo el marco de un convenio desde donde se viabiliza la orientación técnica administrativa y financiera y dejarlo en la política se da a entender que es de obligatorio cumplimiento tanto para el sector privad como el público.

Dado que se cumple el tiempo asignado para la sesión y no se da cumplimiento a la agenda, se propone realizar una segunda parte de la primera sesión ordinaria del año en la cual se culmine el proceso de socialización y aprobación del plan de acción del CCDSM para el 2023. Diana Sánchez ofrece el espacio para desarrollar dicha reunión en la Universidad de los Andes. Se acuerdo realizarla también de manera mixta.

6. Varios y cierre
Siendo las 4:20 pm se da por cerrada la sesión

Se dispone de la grabación de Tems en el siguiente enlace:
https://saludcapitalgovco-my.sharepoint.com/:v:/g/personal/ma1gonzalez_saludcapital_gov_co/EWSTzdXf-y5FneExg_DP7CwBCIkLiJVBe80m-zFstSV8MQ

Toma de decisiones:

No se lleva a cabo toma de decisiones en específico en esta sesión.

7. Compromisos

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
2				

6. Conclusiones

Convocar a segunda parte de la primera sesión ordinaria de manera mixta (presencial – virtual) con el fin de culminar la agenda propuesta y aprobar el plan de acción trabajado en las mesas técnicas desarrolladas.

En constancia se firman,

MANUEL ALFREDO GONZÁLEZ MAYORGA
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
PRESIDENCIA

ADRIANA MERCEDES ARDILA SIERRA
SUBDIRECCIÓN DE DETERMINANTES EN SALID
SECRETARÍA TÉCNICA

Proyectó: Gina Paola Rangel –Subdirección de Determinantes en Salud

Soporte reunión virtual

NOMBRE COMPLETO	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Nohora Cristina Guavita Rozo	ANEC - Asociación Nacional de Escuelas de Enfermería	Delegado	3105699603	noguavita@areandina.edu.co
Sindy Olarte Sánchez	Secretaría Distrital de Salud	Psicóloga Contratista	3014539123	saolarte@saludcapital.gov.co
Oscar Utria	Universidad de San Buenaventura sede Bogota	Decano Facultad de Psicología	3007151430	outria@usbbog.edu.co
Lucía Jiménez Peñuela	Representante Organizaciones comunidades	Red de Docentes Diversxs por la Salud Integral	3157695842	luciaincluyente@gmail.com
Luciana Esther Restrepo Atuesta	Sds	Profesional especializado	3192300406	lucianarestrepo@gmail.com
Edwin Herazo Acevedo	Asociación Colombiana de Psiquiatría	Miembro delegado	3103290451	herazoedwin@hotmail.com
Luis Fernando Marrugo Llamas	DAEPDSS	referente RIA para trastornos asociados al consumo de SPA	3192302299	LFMarrugo@saludcapital.gov.co
Adriana Lucía Guerra	Subsecretaría de Cultura Ciudadana	Contratista	3003465203	adriana.guerra@scrd.gov.co
Naydu yafith camelo Valencia	Colegio Colombiano de Terapia Ocupacional	Representante al consejo consultivo	3125299931	yafithcamelo@gmail.com
Rodrigo Lopera Isaza	Secretaría Distrital de Salud	Profesional especializado	3147036132	r1lopera@saludcapital.gov.co
Nathaly Lemus	SED	Contratista	3182180441	Nlemus@educacionbogota.gov.co
Constanza Hernández	Secretaria Distrital de Salud	Referente de Salud Mental	3114801071	Dchernandez@saludcapital.gov.co
Cindy Fabiana Cordero Galindez	Centro de Servicios Psicológicos Ibero	Dirección	3002144909	cindy.cordero@ibero.edu.co
Luisa Fernanda Ramírez Cuervo	Consejo Nacional de Trabajo Social	Trabajadora Social	3007443382	luisafrc17@gmail.com
Olga Stella Díaz Usme	Universidad El Bosque	Docente	3208665269	diazolga@unbosque.edu.co
Ivonne Arévalo Moreno	SDS Subdirección de Determinantes en Salud	Profesional Especializada	3118264332	iarevalo@saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES Código: SDS-PYC-FT.002 V.3	Elaborado por: Luis Carlos Martinez Revisado por: Álvaro A Amado Aprobado por: Sonia Luz Flórez Gutiérrez	

Tema: Consejo Consultivo de Salud mental. Política SM. Fecha: 09 Mayo 2023

Hora Inicio: 2:10 pm Hora Fin: 4:20 pm Lugar: Subsecretaría de Salud Pública - SDS.

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
2	Mauricio Ovalle	Secretaría Suroccidente	Líder SM	3213371340	lidertasaludmental01@sdssuroccidente.gov.co	
3	Luis Fdo Tique	ACOTAPH	Rep Legal	3107636678	acotaphdc@gmail.com	
4	Mary Dayana Tovar	Facultades de Salud.	Docente ECR	3155927204	mary.tovar@ecr.edu.co	
5	Diana Rocio Sánchez Ibarra	Suplente Facultades ciencias sociales	coordinadora centro atención psicológica	3002137901	d.sanchezm@uniandes.edu.co	
6	Diana P Sandoval	Determinantes Salud SDS.	Ref. RBCSM.	3003339457	dpsandoval@saludcapital.gov.co	
7	María Cueva	CED. C.J.	Interprete	3114949980	maite.1122@hotmail.com	
8	Gloria Africano	Copacos P. Abrand	Comunicaciones	3114606612	— — — —	
9	Ascanio M Tapias	Defensoría COPACO	Prof Esp	3204903680	otapias@defensoria.gov.co	
10	Inderman Loaiza	DISTRITAL	VACO PRESIDENTE	313 222 8275	INDERMAN LOAIZA @GMAIL.COM	
11	Zulma Palomino Reyes.	ALCALDIA LOCAL CIUDAD BOLIVAR.	Contratista por Inspección	3142193047	zulma.palomino@gobiernobogota.gov.co	
12	Adriana Acevedo Sierra	SDS. Subsecretaria.	Subdirectora	3166191074	amandino@saludcapital.gov.co	
13	Manuel González M	SDS - SSSP	Sobrestante	3004661327	manuelgonzalez@saludcapital.gov.co	
14	Gina Paola Rangel M	SDDS - SSSP	Prof. esp	3203087842	gprangel@saludcapital.gov.co	
15						
16						
17						

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento SDS-PYC-LN-011